



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2024

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 11.00 horas, del día martes 30 de julio de 2024, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en los ambientes del Salón del Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, conforme al siguiente detalle:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
03	Cmdte. PNP Giuliano Vojvodich Tocon	Miembro	Comisario de Surco
04	Mayor PNP José Humberto Samamé Tello	Miembro	Comisario de Sagitario
05	Mayor PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
06	Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Miembro	Comisario de Monterrico
07	Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
08	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – Ministerio de Educación
09	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
10	Lic. Luis Donayre Reyes	Miembro	Coordinador de Gestión de Riesgos y Desastres de la Red Integral de Salud Surco Lima Sur – Ministerio de Salud



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

11	Sr. Eduardo Arturo López Márquez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP
12	Sr. William David Marin Vicente	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana (e) - Municipalidad de Santiago de Surco

AGENDA

1. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
3. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero-junio 2024) a cargo del Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, Sr. Ibero Rodriguez Chavarry.
4. Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
5. Acuerdos
6. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. William Marín Vicente, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, luego de pasar lista informó al Presidente que existe el quorum reglamentario para iniciar con la cuarta sesión ordinaria del CODISEC.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la cuarta sesión ordinaria del CODISEC

Invitó al Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana se sirva presentar ante los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el informe de indicadores de gestión de seguridad ciudadana del periodo (enero-junio 2024)

3. INFORME A CARGO DEL SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY – SUBGERENTE DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

Sr. Ibero Rodriguez Chavarry, Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, informó los indicadores de gestión de Seguridad Ciudadana correspondiente al periodo enero-junio 2024, de acuerdo a lo siguiente:

- Atenciones registradas en el Centro de Control de Operaciones
- Estadística de incidencia delictiva (Robos y Hurtos) por comisarias 2024
- Reporte de estadística de denuncias y faltas registradas por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana de enero-junio 2024
- Incidencias delictivas por tipificación (Hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado y estafa).



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Dias de mayor incidencia delictiva
- Turnos de mayor incidencia delictiva
- Horas de mayor incidencia delictiva
- Incidencias delictivas con vehiculo menor
- Tres (3) avenidas con mayor incidencia delictiva
- Capturas PNP-MSS
- Robos frustrados
- Operativos conjuntos con la PNP
- Ejecucion de Patrullaje Integrado 2024 (PNP-Comisarias en vehículos MSS)
- Ejecucion de Patrullaje Extraordinario 2024 (PNP-Convenio en vehículos MSS)
- Ejecucion de Patrullaje Conjunto (Integrado + Extraordinario) 2024
- Distribucion de recursos PNP (Integrado + Extraordinario)
- Implementacion del Plan de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana - II Trimestre 2024

Puntualizó que en cuanto a las denuncias por delitos y faltas se evidencia una tendencia decreciente, en cierta forma en una disminución.

Informó además de la adquisición de 62 motos por parte de la Municipalidad de Santiago de Surco para el patrullaje, en la modalidad de Grupo de Operaciones Especiales Motorizadas (GOEM) que van a intervenir en las principales avenidas, en coordinación con las comisarias del distrito. Solicitó a los señores Comisarios el apoyo de la presencia de los efectivos policiales para que suban a las motos y puedan apoyar en este grupo especial para que sean cubiertos en las avenidas principales o donde dispongan, lo que sea mejor para la población.

Dio a conocer que se ha cumplido con el 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, en sus 5 Objetivos Específicos para el II Trimestre del año 2024.

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO agradeció al Funcionario Municipal por el informe presentado. Seguidamente se apertura el uso de la palabra a los miembros del CODISEC a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.

4. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

- 4.1.** El Presidente del CODISEC, Sr. Carlos Bruce, intervino para preguntar si los grupos mencionados iban a estar asignados a las comisarias, recibiendo respuesta afirmativa del Sr. Ibero Rodríguez, indicando que serían 20 motos distribuidas en 5 grupos de 4 motos, uno por cada comisaría. También puntualizó que se debe coordinar con cada comisario cuántas motos requiere y puedan manejar también, siendo el ideal que un efectivo policial suba a una moto por grupo.
- 4.2.** Al respecto, el comisario de Surco, Cmdte. PNP Guiliano Vojvodich, solicitó que la MSS oficie esta propuesta para tramitarla con su comando en cuanto a la autorización para que efectivos policiales puedan subir a las motos, incluyendo el seguro por accidentes. El Alcalde dispuso que el oficio se curse en el día, manifestando la necesidad también de agregar una adenda al convenio con el MININTER.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 4.3.** El comisario de Monterrico, Mayor PNP Manuel Villegas Regalado, intervino para recordar que la comisaría de su jurisdicción tiene el número más alto de efectivos policiales en el patrullaje integrado, hecho que se vería afectado si se destina personal para las motos. Informó que había solicitado que la municipalidad asigne 2 motos a su comisaría. También manifestó su preferencia para que los policías manejen las motos, debido al impacto en la población en comparación con los serenos motorizados.
- 4.4.** El Comisario de Surco, Cmdte. PNP Guiliano Vojvodich solicitó la intervención del área de Fiscalización para clausurar el local en el cruce de las calles Arica y Río Tambo que expende licor a personas que lo consumen en la vía pública, donde inclusive miccionan. El Sr. William Marín indicó que se tomarían acciones en la fecha y solicitó también el apoyo de la PNP para el sostenimiento de la medida.
- 4.5.** El comisario de Mateo Pumacahua, Mayor PNP Rubén Yuen Betteta, informó que en el parque Mateo Pumacahua 2 del sector 9 existe una casa donde se realizan fiestas chicha con alto grado de peligrosidad, incluyendo un herido por arma de fuego hace unos meses. Solicita su clausura. El Sr. William Marín indicó que se llevará a cabo un operativo el fin de semana, puntualizando la injerencia de la municipalidad de Choriillos en el otorgamiento de licencias.
- Asimismo, solicitó el mejoramiento y pintado de las oficinas "sección familia, área de denuncias y comedor" de la Comisaria de Mateo Pumacahua, recibiendo respuesta afirmativa por el Sr. Bruce.
- 4.6.** El comisario de Monterrico, Mayor PNP Manuel Villegas Regalado reiteró su solicitud para instalar un sistema espejo entre la comisaría de Monterrico y el Centro de Control de Operaciones. El Sr. William Marín respondió que se está estudiando las facilidades de comunicaciones.

5. ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 5.1.** Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos PNP – MSS, liderados por los Comisarios de cada Jurisdicción Policial, especialmente dirigidos a controlar e intervenir vehículos menores (motos lineales), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).
- 5.2.** Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos la Municipalidad de Santiago de Surco pone a disposición toda la capacidad de unidades móviles de serenazgo.
- 5.3.** Cursar un oficio a todas las comisarías del distrito a fin de la asignación de efectivos policiales para el patrullaje conjunto con el Grupo de Operaciones Especiales Motorizadas del serenazgo.
- 5.4.** Evaluar la solicitud del comisario de Monterrico respecto a la asignación de dos motocicletas para el patrullaje.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 5.5. Realizar operativos de fiscalización y control en los establecimientos informales señalados por el Comisario de Surco, Asimismo, programar acciones conjuntas de fiscalización en los establecimientos informales del sector 9 que se dedican a los eventos clandestinos los fines de semana y venta de licor.
- 5.6. Instalar en la Comisaria de Monterrico un sistema "Espejo" de las cámaras de video vigilancia de esa Jurisdicción.
- 5.7. Evaluar la solicitud del Comisario de Surco sobre un convenio para que efectivos policiales de la comisaría hagan patrullaje en conjunto con las motos.

4. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 11:35 horas se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Dra. Hertha Macher Verastegui
Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal – Ministerio Público

Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora UGEL 07 - Ministerio de Educación

Lic. Walter Razo Balabarca
Promotor del Centro de Emergencia Mujer Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Gmdte. PNP Giuliano Vojvodich Tocón
Comisario de Surco

Sr. Luis Donayre Reyes
Red integral de salud Surco -DIRIS LIMA SUR – Ministerio de Salud



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**Mayor PNP Efraín Fernando
Velit Ortiz**

Comisario de Chacarilla del Estanque

**Mayor PNP José Humberto
Samamé Tello**

Comisario de Sagitario

**Mayor PNP Manuel Humberto
Villegas Regalado**

Comisario de Monterrico

**Mayor PNP Rubén Darío Yuen
Betetta**

Comisario de Mateo Pumacahua

**Sr. Eduardo Arturo López
Márquez**

Coordinador Distrital de las Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana